



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

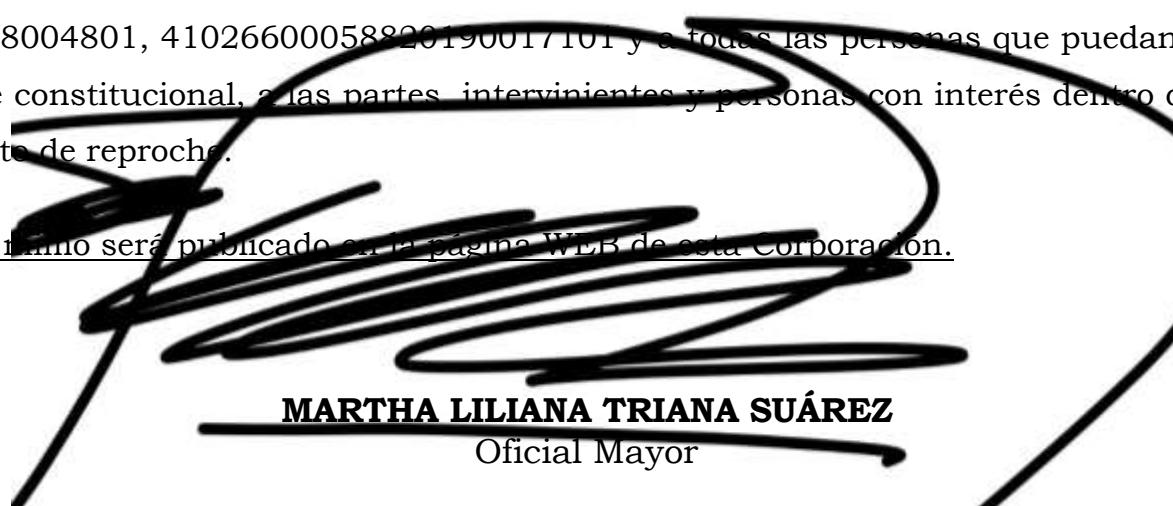
TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 110764-809
CUI 11001020400020200074200
RICARDO JAMES CASTRO RAMÍREZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintidós (22) de junio de 2021, por el término de un (1) día, el aviso que adjunto y el auto del diecisiete (17) de junio de 2021, suscrito por el H. Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, que AVOCÓ conocimiento de la acción de tutela instaurada por **Ricardo James Castro Ramírez**, contra la **Sala Penal del Tribunal Superior de Neiva** y el **Juzgado Promiscuo Municipal de Altamira** (Huila), por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, libertad, vida e igualdad. Se vincula las partes y demás intervenientes en el trámite que dio origen a este asunto y que tengan **relación directa** con las pretensiones de la parte accionante.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a la señora **TRINIDAD RAMÍREZ BARRIOS**, víctima dentro de los procesos penales Nos. 41026600058820118004801, 41026600058820190017101 y a todas las personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional, ~~a las partes intervenientes y personas con interés dentro del proceso penal seguido en contra del actor y objeto de reproche.~~

De igual forma, copia del aviso será publicado en la página WEB de esta Corporación.


MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor

Gloria Jarava